



# C. G. T.

Buenos Aires, Junio 18 de 1937

Año IV

No. 166

Aparece los Viernes

INDEPENDENCIA 2880  
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

## Resoluciones del Comité Central Confederacional

### Prácticas que Deben Ser Desterradas del Movimiento Sindical

Es una noción generalizada y fuera de discusión en el movimiento obrero el principio de orden sindical de que las organizaciones son libres para darse y practicar los métodos de lucha que sus afiliados juzguen más apropiados para el logro de sus reivindicaciones, dentro del marco de las instituciones legales del país. Y la amplitud de este marco permite el ejercicio de múltiples y variadas formas de conducir por los sindicatos la defensa de los intereses materiales de los asalariados y la consiguiente elevación de su nivel intelectual. E incluso propugnar por una mayor amplitud del marco legislativo si las acciones a efectuarse no cupieran en él, cosa en realidad no sentida lógicamente desde que gran parte de las posibilidades de lucha que establece la legislación actual no han sido siquiera usadas.

No obstante ser indiscutible e indiscutida esa libertad de acción y estar establecida por la organización obrera en el estatuto de la Central, hay quienes admitiendo y defendiendo esto teóricamente, en la práctica se conducen en forma opuesta, aunque dándole a la transgresión apariencia de legitimidad. Y esto no todas las veces, pues se ha dado el caso de delegados enviados por la C. G. T. en misión de propaganda, que, olvidando su cometido específico, dieron rienda suelta a la montura de sus tendencias personales condenando desde ese punto de vista intolerable las prácticas sindicales de sindicatos sin más vinculación orgánica con los de su pertenencia que la de estar adheridos a la misma Central, razón de más para deberse resello.

Otras veces se oculta el procedimiento organizando personas obreras de gremios distintos del propio, con el objeto de llevar al seno de otros sindicatos por conducto de aquellos núcleos, diferentes puntos de vista que les parecen mejores.

Y no se vacila tampoco en acudir al margen de sindicatos ajenos al propio a obreros afiliados a aquéllos, con el

fin de promover disidencias con los métodos adoptados por las asambleas de los mismos.

No entramos a considerar la virtud de las teorías que de este modo se inducen en terreno vedado por la voluntad general y establecida por el consenso común dentro de las prácticas de democracia sindical que todos los integrantes de la Central deben respetar; pero si debemos llamar la atención de los transgresores sobre los graves perjuicios que ese procedimiento acarrea al movimiento obrero.

Debemos comenzar condenándolo por el carácter negativo que lo informa. Quienes desean de este modo cambiar la ruta de otros, lo hacen por lo general a base de imputaciones dirigidas al desprestigio moral de los directivos del sindicato que se elige para experimento, atribuyéndoles todos los males que pesan sobre los afiliados, lo que crea una corriente de desconfianza hacia la organización sindical y da bandera al patronaje para descalificarla ante sus asalariados.

Esto sólo bastaría para desterrar el procedimiento si hubiera en quienes lo practican un segundo de buen sentido; pero, desgraciadamente, prima en ellos el pensamiento de que si no se hacen las cosas como lo desean es preferible no se haga nada, resultando así los peores enemigos de la organización obrera.

Luego es conveniente señalar que no es tampoco una convicción teórica materialmente desinteresada la que guía a estos promotores de disidencias. Si así fuese, no serían menos culpables, porque el perjuicio que ocasionan igualmente resulta real; pero lo que se persigue es el predominio en las directivas sindicales. Lo que de ningún modo honra a quienes efectúan esta tarea enojosa, porque el predominio se apoya en el prestigio conquistado por las actividades constructivas de los hombres en el movimiento obrero, y no en la práctica de maniobras aprendidas de la burguesía política en su juego de voltear gabinetes.

### A PROPOSITO DE LA CONFERENCIA I. DEL TRABAJO

#### RESOLUCION DEL COMITE CENTRAL CONFEDERAL

COMUNICADO DE PRENSA

Buenos Aires, Junio 17 de 1937.

En su reunión de fecha 10 del mes en curso, el Comité Central de la Confederación General del Trabajo ha considerado la ausencia de la representación obrera argentina en la 23ª Conferencia Internacional del Trabajo que se está realizando en Ginebra (Suiza), hecho consumado que se agrega al del año 1936 y al de la Conferencia de Santiago de Chile, verificada en el mes de enero de ese mismo año.

Ante esa situación de hecho, el Comité Central resuelve expresar su desagrado, entendiendo que no existen causas valederas que justifiquen el dejar de lado a la entidad en cuyo nombre habla, pues ella reúne las condiciones a que se refiere el Tratado de Versalles en su artículo 389 para considerarse habilitada a fin de asumir la representación de la clase trabajadora de este país, tanto por el número de sus adherentes, superior a 250.000, cuanto por la importancia de las industrias de que provienen.

Por las razones invocadas, el Comité Central considera injusto el proceder del gobierno nacional, al que hace llegar su formal protesta por haberse privado, creemos que por error, de la legítima representación que le corresponde a la clase trabajadora argentina agrupada en la Confederación General del Trabajo.

Al hacer pública esta declaración, el Comité Central confía en que el gobierno nacional sabrá el año próximo hacer justicia, otorgando la delegación a la Confederación General del Trabajo por correspondencia en derecho, asegurando de esta manera a los trabajadores de la República un voto directo en las deliberaciones de un organismo internacional llamado a tratar y resolver urgentes y fundamentales cuestiones de legislación y de estudio de los problemas sociales y económicos. — CAMILO ALMARZA, Secretario Adjunto.

### Circular General Nro. 10, a las Organizaciones Obreras de Toda la República

Buenos Aires, junio 11 de 1937.

Declaración Pública

La Comisión Administrativa de la Confederación General del Trabajo se dirige a todas las organizaciones afiliadas de la República, con el objeto de informarles que el Comité Central Confederacional recientemente electo, efectuó su reunión constitutiva el día 10 del corriente y designó autoridades de la central a los siguientes compañeros:

#### Secretariado

Secretario general, José Domenech; secretario adjunto, Camilo Almarza; secretario administrativo, José S. Sartorio; tesorero, José M. González; proesorero, Isaac Pérez.

#### Comisión Administrativa

Francisco Pérez Leirós, Juan B. Ugazio, Ricardo González, Antonio Borello, Angel G. Borlenghi, Mariano S. Cianciardo, Antonio Taccone, Emilio Larken, Roberto Testa, Argentino V. Zanetti, Pedro Chiarianti.

#### Comisión de Fiscalización

José M. Argaña, Domingo De Bonis, Domingo Mastrolorenzo, Manuel Cichini, Antonio Sánchez.

#### Comisión Arbitral

José Domenech, Francisco Pérez Leirós, Angel G. Borlenghi, Juan B. Sarry, Isaac Pérez.

**VOCALES:** José M. Argaña, Domingo De Bonis, Domingo Mastrolorenzo, Manuel Cichini, Antonio Sánchez, Juan B. Sarry, Juan N. Tadei, Jorge Sesán, Alfredo Tomasini, José Canzobre, Antonio Romero Páez, Gerónimo Bugliolo, Félix Medrano, Enrique Parodi, Luis Cerutti, Emilio López, Gabriel Tolosa, Juan J. Perazzolo, Manuel Conde, Mauricio Ribak, Juan Armendares, Ricardo López, Juan Pavignano, Juan A. Erneta, Julio Patcoff, José Peter.

En lo que se refiere a la composición del Secretariado, hubo una modificación debida a la renuncia del compañero Ricardo González, que había sido electo proesorero, reemplazándolo como tal el compañero Isaac Pérez, electo por una votación especial. González pasó a integrar la Comisión Administrativa sustituyendo a Pérez.

De acuerdo, pues, con lo que antecede, la correspondencia de secretaría deberá dirigirse a nombre del secretario general, compañero José Domenech, Independencia 2880, Bs. Aires, y a nombre del tesorero, José María González, la relacionada con tesorería.



MIEMBROS DEL SECRETARIADO Y COMISIONES ADMINISTRATIVA, ARBITRAL Y DE FISCALIZACION

### CONSTATO 606 INFRACCIONES DURANTE EL MES DE MAYO EL D. DEL TRABAJO

El Departamento Nacional del Trabajo ha dado a publicidad una información estadística según la cual, en el transcurso del mes pasado, el personal de inspectores de la repartición ha efectuado 8.466 visitas a distintos establecimientos industriales y comerciales de esta Capital, teniendo ocasión de comprobar 606 infracciones a distintas leyes de trabajo. Los sumarios por infracciones a las leyes de trabajo resueltos en el transcurso del mismo mes al-

canzaron —según el mismo informe— a 290, aplicándose las sanciones correspondientes en 251 de ellos. El importe de los depósitos efectuados en concepto de multas ascendió a la suma de 14.320 pesos.

Además, se han registrado 4.803 denuncias de accidentes de trabajo, habiéndose informado expedientes de depósitos de indemnizaciones, efectuados en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por valor de 23.360 pesos para accidentes mortales y de 76.624.40 pesos para los diversos casos de incapacidad.

Las ofertas de trabajo en el Registro Nacional de Colocaciones llegaron a 3.494 y las solicitudes de los empleadores a 1.650. Las colocaciones realizadas con intervención del Registro alcanzaron a 1.136.

\*\*\*  
LA CORRESPONDENCIA A LA C. G. T. DEBE SER DIRIGIDA A NOMBRE DE JOSE DOMENECH

El Comité Central Confederacional declara que la Confederación General del Trabajo, fuerza de orden y de progreso puesto que la integran trabajadores, luchará, encuadrando su acción dentro de lo que determinan las leyes de la Nación, por el cumplimiento de la legislación del trabajo, por el mantenimiento y ampliación de las libertades sindicales, por la aplicación del programa mínimo y el plan de emergencia, por la defensa de los derechos de asociación y de reunión que consagra la constitución nacional y, en general, por todo lo que signifique una mejora en las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora.

Envía, asimismo, un cordial saludo a todos los Sindicatos afiliados y los invita a concentrar el máximo del esfuerzo para el logro de esos propósitos, que constituyen el lazo indestructible de la solidaridad de clase y del interés común. E invita, sin prevenciones ni rencores, a todos los Sindicatos y Federaciones de trabajadores que por una u otra razón permanecen al margen de la C. G. T. a que se incorporen a la misma. En presencia de la descarada reacción que se cierne sobre la clase trabajadora, no puede explicarse ni justificarse que organizaciones obreras permanezcan alejadas del núcleo central, dispuesto a recibir, con fraternal cordialidad, a todas las que se resuelvan a integrar el hogar común.

Nunca el aislamiento fué bueno para la clase obrera y mucho menos puede serlo en momentos en que el capitalismo concentra sus poderes para combatir el sentido reivindicatorio de nuestras aspiraciones y arrancarnos las conquistas logradas en cruentos años de lucha. La Confederación General del Trabajo, consciente de que constituye una fuerza positiva dentro del concierto sindical, industrial y económico del país, pues que cuenta en su seno con una enorme masa de productores agrupados en Sindicatos y Federaciones de indiscutible potencia y responsabilidad probadas en múltiples ocasiones, dice a los trabajadores de la República que quien no comprenda la imperiosa necesidad de vivir unidos no interpreta el sentir ni los intereses del proletariado.

Queda, pues, el Comité Confederacional, a la espera de que su cordial llamado será debidamente interpretado en todo su valor y merecerá la atención de las organizaciones autónomas, en la confianza de que éstas no han de desoirlo.

Sin otro motivo, cúmplenos expresar a todas las organizaciones afiliadas, en particular, y a la clase trabajadora del país en general, nuestros saludos fraternales.

Por la Confederación General del Trabajo. — JOSÉ DOMENECH, Secretario General.

### El Alto Costo de la Vida Exige el Aumento De los Salarios

La carestía de los principales artículos de consumo, que se ha venido operando en los últimos meses, ha colocado a la clase trabajadora en una situación angustiosa, ya que, correlativamente a dicho aumento, no se ha producido, en lo que respecta a los salarios obreros, una suba de los mismos, proporcionalmente al aumento mencionado.

Frente al clamor de la clase trabajadora, se ha levantado la explicación oficial, declarando que la suba de los precios es un fenómeno natural, motivado por la superación de la crisis, que provoca una estabilización de los mismos, que estaban por debajo de la línea normal durante los años de la crisis.

Nosotros tenemos la obligación de analizar estas afirmaciones, para apreciar su grado de exactitud y, sobre todo, para considerar cuál debe ser la posición de la clase trabajadora frente a este fenómeno que la afecta en forma preponderante.

Es evidente que en la situación económica general del mundo, se observan síntomas de mejoras, que indican una superación de la crisis que, iniciada en el año 1927, tuvo su punto culminante en el año 1933.

Claro está que esta mejora se presenta a su vez con características especiales, ya que antes de haber atravesado la etapa de depresión y entrado en la construcción acelerada que ha caracterizado todas las crisis anteriores, ya se notan síntomas de una nueva crisis y, en general, la mejora se observa no en la totalidad de la economía capitalista, sino en algunos de sus sectores, especialmente en aquellos relacionados con la preparación de la guerra.

En nuestro país, las cifras de la cosecha del trigo en los años 1935-36, son el índice de esta mejora, pues las estadísticas marcan:

1935-36	3.850.000 toneladas.
1936-37	6.745.000 "

Pero lo fundamental en la apreciación que debemos hacer no es, precisamente, la cantidad del trigo cosechado sino los precios obtenidos por el mismo.

Si analizamos los precios máximos pagados por el trigo, en el mercado, en los últimos años, nos ofrece la siguiente escala:

1927	\$ 12,70
1928	" 12,20
1929	" 11,10
1930	" 11,00
1931	" 7,80
1932	" 7,20
1933	" 6,70
1934	" 8,30
1935	" 10,35
1936	" 12,45
1937	" 15,10

Es decir, que estas cifras señalan, a través de las subas registradas en la forma paulatina, desde 1934, esa superación de la crisis agraria, en las condiciones generales de la economía capitalista.

Pero para poder apreciar si esta mejora también se ha reflejado en la situación del proletariado y de las capas populares de la población, debemos, a su vez, analizar la suba de los principales productos de primera necesidad y la

escala de los salarios en los últimos años.

Si tomamos los años 1935, 1936 y 1937, en artículos de primera necesidad como la carne, el pan, las papas, observamos la siguiente escala progresiva de aumento en su costo:

	1935	1936	1937	% aum.
Pan	0,15	0,28	0,35	55 %
Carne	0,53	0,71	0,79	23,26 "
Papas	0,093	0,25	0,28	112,17 "

Ahora, bien; si tomamos como base para el costo de la vida, el año de mayor intensidad de la crisis, que lo consideramos igual a 100, la línea del costo de la vida podría estar dada por una curva cuyo punto más bajo está en el año 1933 y cuyo vértice está en el año 1935, ya que con respecto al año 1937, en que la suma es aún más pronunciada, no puede establecerse el promedio.

Dicha suba del costo de la vida demuestra aún más que el presupuesto obrero, las estadísticas oficiales del D. Nacional del Trabajo, tomando el año 1933 como base igual a 100, tenemos la siguiente escala:

1930	122,6
1931	105,0
1932	93,8
1933	100,0
1934	93,8
1935	100,24
1936	109,41

Es decir, que del año 1935 al 36, se produce un salto apreciable, que tiende a acentuarse en el año 1937.

Podemos afirmar que este fenómeno del alza de los precios, dentro del mecanismo de la economía capitalista es un resultado natural de la misma, en especial modo en momentos de la superación de la crisis agraria, llevando sus consecuencias a las ciudades; por lo tanto, el aumento de los salarios debe venir en forma paralela. Pero la realidad es otra. Los patronos se aferran a los salarios del tiempo de la crisis y sobre la base de las mayores necesidades del pueblo laborioso la prosperidad relativa que surge llena las arcas de un centenar de capitalistas.

Pero lo que no se puede creer muy natural, es el aumento registrado en algunos productos, motivado por la especulación provocada por las grandes empresas monopolistas.

¿Acaso guarda alguna relación el aumento del precio del trigo, con el aumento de los precios del pan? Veamos:

Trigo	
Año 1935	\$ 10,25 tonelada
Año 1937	" 15,10 "
Aumento . . . 5,25 %	

Pan	
Año 1935	\$ 0,15 kilogramo
Año 1937	" 0,35 "
Aumento . . . 55 %	

Como vemos, las especulaciones monopolistas agravan aún más la situación de la clase obrera. Lo mismo podemos decir con respecto al aumento injustificado y fuera de su línea normal del precio de las papas, que han hecho de ellas un artículo de lujo, y de la carne, que en un país ganadero,

### De la C. G. T. al Presidente Azaña

#### EL NUEVO COMITE CENTRAL DE LA CONFEDERACION ENVIA SU SALUDO AL PUEBLO ESPAÑOL

Una de las primeras resoluciones adoptadas, a raíz de su constitución el 10 del corriente, por el C. C. C. fué la de enviar al presidente de la República Española, don Ramón Azaña, el siguiente cable de salutación al pueblo que preside:

Al excelentísimo señor Presidente de la República Española. — Don Manuel Azaña. — Valencia. Confederación General del Trabajo de la República Argentina, en ocasión de constituir su nuevo cuerpo administrativo, envía al valiente y activo pueblo español, por intermedio de su Presidente, un cordial saludo, a la vez que reitera expresiones solidarias de trabajadores argentinos. — JOSE DOMENECH, secretario general.

Una vez que ya se ha convocado a las organizaciones a participar en el Congreso Constituyente de la Federación de la Construcción de Buenos Aires, a cuyo efecto quedó nombrada por los sindicatos de esa Provincia, una Comisión Provisional encargada de llevar adelante los trabajos, que hoy están a punto de convertirse en rea-

lidad, exhorta a todos los sindicatos adheridos y autónomos de la Provincia a participar en la constitución de esta Federación, pues ella ha de constituir una verdadera garantía para los trabajadores de nuestra industria en el extenso y próspero primer Estado argentino. El Secretariado de la F.O.N.

# SE DESARROLLA NORMALMENTE EL XIV CONGRESO DE LA UNION FERROVIARIA

Domingo 13

El domingo p.m., inauguró sus sesiones la asamblea anual de delegados de la Unión Ferroviaria, celebrando dos breves sesiones. Por la mañana se nombró la comisión de poderes, la que no se expidió hasta la tarde, por lo que hasta entonces se pasó a cuarto intermedio. El despacho de la comisión insumió toda la segunda sesión, y después del debate suscitado en torno al mismo, se pasó a cuarto intermedio hasta el día siguiente, lunes, a las 8.30 hs.

## Sesión de la mañana

La sesión de la mañana se inicia poco después de la hora fijada, bajo la presidencia del titular, compañero José Domenech, y con la presencia de la casi totalidad de los delegados.

## COMISION DE PODERES

Inmediatamente se pasa a designar la comisión de poderes, la cual fué integrada por los delegados González J. S., Fernández Romero, Taccone, Braga y Marey.

## CUARTO INTERMEDIO

Elegida la comisión de poderes, se pasa, como hemos dicho, a cuarto intermedio hasta que la misma se expida, cuarto intermedio que se prolongó hasta las 12 horas.

Como hasta ese momento la comisión no se expidiera, se prorrogó el cuarto intermedio hasta las 14 horas.

## Sesión de la tarde

A las 14.30 horas comienza la sesión de la tarde, bajo la presidencia del titular, José Domenech, y con la presencia de 103 delegados.

## DESPACHO DE LA COMISION

Iniciado el acto, pasa a informar la comisión de poderes. En nombre de la misma informa el delegado González J. S. Manifiesta éste que las delegaciones elegidas suman 106, pero no han presentado sus credenciales sino 104 delegados. Del total de credenciales, la comisión de poderes aprobó sin observaciones 98, observando 6.

Por secretaría se da lectura a las credenciales aprobadas sin observaciones.

## LAS OBSERVADAS

Se consideran inmediatamente las credenciales observadas. De todas ellas la comisión pide el rechazo de la que presenta el delegado de Villa Diego.

Sobre las restantes observadas, el miembro informante dice que se trata de cuestiones de forma. Pide no obstante que ellas se aprueben. Son éstas Tucumán, Clodomira (F. C. del Estado), Tandil, Ayacucho y Tres Arroyos (S.), Villa Mercedes-Villa Dolores (San Luis) y Rosario-La Bajada (C. G.). Todas estas credenciales son aprobadas.

En cuanto a la credencial cuyo rechazo se solicita, el miembro informante lamenta que la comisión tenga que dictaminar en ese sentido, pero lo aconsejan así los antecedentes que obran sobre el particular, sobre irregularidades en la elección de delegados.

Después de una larga discusión, en la cual intervienen numerosos delegados, se vota nominalmente el despacho de la comisión de poderes, anulando la elección de Villa Diego, e incorporando al candidato a delegado que siga en número de votos. Este despacho es aprobado por 76 votos.

## CUARTO INTERMEDIO

Se produce en seguida un breve

como el nuestro, está fuera del alcance de las capas más populares, por lo menos en la cantidad que fuera de desear.

Ahora, bien; ha subido el costo de la vida. Han subido los productos alimenticios más necesarios. Ha subido el precio del calzado y de la ropa. La burguesía, los financistas oficiales, las proclamas oficiales y de la prensa han lanzado jubilosos al viento el grito de que no hay más crisis.

¿Ya no hay miseria! Todo mejora. Ya se disipan las últimas nubes de la crisis. ¿Puede la clase trabajadora decir otro tanto? ¿Ha beneficiado en algo a los obreros, a los trabajadores de las ciudades y del campo esta suba recibida con gritos jubilosos? ¿Puede medirse la prosperidad de un país por el monto de las ganancias de los trusts, si su clase trabajadora permanece debatiéndose en la miseria? Lo real es que los salarios no han experimentado ninguna mejoría y que el proletariado debe afrontar esta situación de carestía de la vida con idénticos ingresos que en los momentos en que el costo de la vida era sensiblemente inferior.

Para comprender esta situación, sino bastase la trágica situación de las masas laboriosas, su angustia frente a la imposibilidad de afrontar los gastos más elementales del hogar, bastaría analizar las cifras arrojadas por las propias estadísticas oficiales.

Para el D. N. del Trabajo, el presupuesto mensual de una familia obrera, compuesta del matrimonio y tres hijos, es decir, cinco personas, era, en 1935, de \$ 127.26 y, en 1936, de \$ 133.

En el año en curso, según la misma repartición, dichos presupuestos se han elevado, debido a la suba observada en los artículos de primera necesidad, a la cifra de 154.19 pesos descompuesta en la siguiente forma:

Alimentación	...	\$ 32.46
Menaje	...	6.32
Alojamiento	...	33.72
Indumentaria	...	16.98
Gastos generales	...	13.70

cambio de ideas y finalmente se levanta la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 8.30.

## NOMINA DE DELEGADOS

El congreso quedó constituido con los siguientes representantes seccionales:

**Ferrocarril del Sud.** — Antonio Araujo, José Fernández Romero, Enrique L. Villacampa, Valentín Arrieta, Agustín Távano, José Segundo, Mario Fiore, Dionisio Méndez, Francisco Di Girolamo, Juan Pablo Maiola, F. Jorge Cazanobes, Juan A. Bernasconi, Francisco Fornieles, Roque J. Beistegui, Victoriano P. Alvarez, Raúl Cueto, Dionisio Galán, Tobías A. Depaulis, Ercilio Abelli, Marcos D. Lestelle, Angel Macagnani.

**Ferrocarril Central Argentino.** — Eduardo Gutiérrez, Antonio Romero Páez, Jorge Sesán, Angel Núñez, Saturnino Benito, Ramón G. Neira, Juan Leonardo, Julio H. Molina, Domingo V. Liborio, Antonio Taccone, Ruperto Echeverría, Rosario Piazza, Victoriano

**Ferrocarril del Estado.** — Enrique Torres, Florencio Soto, Julio S. González, Alberto Sansó, Julián Ujeda, Francisco Fernández, Gerardo Nieto, Justo Allende, Albino Olmos, Alfonso Frasca, Lucas Bugliolo, Amadeo S. Ferreiro, José V. Gómez, Juan José Perazzolo, Mariano Scarinche.

**Ferrocarril Central Córdoba.** — Domingo Carrera, Guillermo Acosta, José Cusumano, Ramón Antonio Girbau, Domingo Argentino Ríos, Juan Bruno.

**Ferrocarril Compañía General.** — Carlos Masserone, Oscar Villarino, Higinio Picallo, Tomás E. Zeballos.

**Ferrocarril Santa Fe.** — Andrés Buhler, José M. Gómez, Tomás Duarte.

**Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.** — Carlos M. Cueto, Juan Falzone.

**Ferrocarril Entre Ríos.** — Mariano Durán, José Massini, Juan Carlos Braga.

**Ferrocarril Nordeste Argentino.**

homenaje a los caídos en defensa del gobierno legal de la República Española; ceremonia ésta que se cumple con toda solemnidad, poniéndose de pie los delegados y la barra que asiste a las deliberaciones.

## DISCUSION DE LA MEMORIA

A continuación se pasa a considerar la memoria de la C. D. Iniciando el debate, el delegado Segundo manifestó que la memoria es completa, pero que antes de emitir su voto favorable, tiene que dejar constancia de algunas omisiones que a su juicio registra la misma. Se refiere el orador a la intervención de la seccional B. Aires Sud, como así también al conflicto del Pacífico.

Domenech aclara que este conflicto se trata en la parte correspondiente de la memoria, aun cuando en la misma no figure en capítulo aparte.

Benito considera necesario hacer una crítica general de la memoria, refiriéndose a lo que entien-

adelante que no sólo se ha perjudicado el gremio con el laudo sino también con las derivaciones del mismo. Se refiere especialmente el orador a la situación de los personales de vía y obras.

Mazzini. — Hace notar que a pesar de una circular anunciando la devolución de los descuentos en el F. C. Entre Ríos, no sólo no los ha devuelto, sino que los ha seguido aplicando. Tal estado de cosas no puede tolerarse más y la C. D. debe hacer lo necesario para que de una vez por todas se ponga fin a esa vergüenza de los descuentos. El gremio ferroviario se ve en una situación de miseria y ya no puede soportar más.

López (del F. C. C. G.). — Votará por el rechazo del laudo, de acuerdo al mandato de su sección. Señala el orador las pésimas condiciones de trabajo imperantes en el Ferrocarril Central Córdoba, empresa que nunca cesará de haber llegado a la cifra establecida en el laudo para el caso de los descuentos, pese a la me-

se pone a disposición de la C. D. para lo que corresponda.

Marey. — Sostiene que ya no existen razones para mantener los descuentos. Entiende el orador que la C. D. ha hecho todos los trámites posibles para anular las consecuencias del laudo, pero sostiene que no ha hecho nada para preparar al gremio. Hay que comprender, agregó, que no es éste un problema de trámites y circulares. Ellos deben ser utilizados hasta donde convenga, pero sin olvidar que la fuerza del gremio es la que impone respeto.

De Paula. — El laudo presidencial ya fué repudiado por el congreso anterior. Por otra parte, las empresas lo aplican en forma atrojada y contraria a lo que allí se estipula.

Araujo. — Manifiesta que el laudo presidencial impone condiciones de trabajo que deberían avergonzar aun a las propias empresas. Menciona el orador la situación en que trabajan los personales de los distintos departamentos, tales como vía y obras, confiterías y tráfico.

C. D. estuvo reunida ayer, hasta las 21 horas, conjuntamente con las comisiones, pero éstas no han expidido.

## LAUDO PRESIDENCIAL

Prosigue luego la discusión de la memoria en la parte referente al laudo presidencial, usando la palabra los delegados Perreyé y Cisneros.

Domenech responde a las objeciones formuladas por los delegados. Tratará de explicar la conducta de la C. D. desde el último congreso hasta éste, pero no le compete hablar de los períodos anteriores, ya juzgados por el gremio. Algunos delegados — dice — han sido injustos en su apreciación. Se refirió luego a la decisión por el delegado Raponi, ratificada por Domenech que el país ha pasado, evidentemente, el período de crisis. Pero no ha pasado por el gremio ferroviario. Vale decir que, pese a la mejoría económica en todos los sectores, los obreros ferroviarios que soportan importantes rebajas de sueldos, como si se viviera en las peores épocas de la crisis. Respecto a la racionalización, el gremio no puede oponerse a ella en cuanto es racionalización responde al progreso de la técnica. Nuestra conducta es procurar que tales mejoras en los medios de producción alcancen también a los trabajadores.

Agregó más adelante el orador que el gremio está informado de toda la actividad de la comisión directiva. Y está informado a tiempo. La C. D. no cometió ningún error al firmar la circular conjunta referente al caso de descuentos en los ferrocarriles Entre Ríos y Nordeste Argentino.

La verdad es que las retenciones se levantaron durante dos meses. Y la C. D. no dijo que se levantarían para siempre sin poner el tiempo que los datos podían hacer suponer. Hoy mismo podemos decir que, acaso, las empresas tengan que devolver retenciones. La opinión de la C. D. sobre el particular es compartida por el presidente de la república, en cuyo mensaje inaugural del actual período de sesiones parlamentarias, afirmó que habían desaparecido las retenciones en los ferrocarriles Entre Ríos y Nordeste Argentino.

En lo concerniente a lo hecho por la C. D. para terminar con el laudo presidencial, cree que ha cumplido con su deber.

Informa luego Domenech, en detalle, la actuación de la C. D. para obtener la anulación del laudo presidencial. Hace leer en seguida la nota remitida al laudante inmediatamente después de terminar sus deliberaciones el último congreso.

## DELEGACION DE LA C. G. T.

A esta altura del debate se halla presente en el congreso una delegación de la C. G. T. integrada por Camilo Almaraz, Mariano S. Cianciarolo y José M. González.

## SIGUE EL DEBATE

Finalizada la lectura de la nota enviada al presidente de la república relacionada con el laudo, prosigue Domenech su disertación manifestando que el presidente de la nación respondió que estudiaría el asunto. Días después se recibió un otro acuse de recibo, por el cual se informaba que la nota de la Unión Ferroviaria había pasado al ministerio de obras públicas y de ahí a la Dirección de Ferrocarriles. Posteriormente, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad se dirigieron al presidente de la república solicitando la supresión del laudo por haber desaprobadado las causas que originaron el mismo, esto es, el sobrante de personal.

Más adelante hace leer Domenech la nota recientemente enviada al presidente de la república, sosteniendo la necesidad de poner fin a las retenciones que soportan algunos personales.

Agregó luego el orador, refiriéndose a la situación del F. C. C. G. que en este caso no hay otra solución que la compra del mismo por parte del Estado.

En cuanto a la cuestión de fondo, la Unión Ferroviaria espera la respuesta del presidente de la república, favorable o negativa, al pedido de la organización. Antes de esa respuesta, no le es posible a la C. D. tomar una resolución definitiva.

## SALUDO DE LA C. G. T.

En nombre de la C. G. T. saludó al congreso el representante de la Central Obrera, Camilo Almaraz, quien significa la importancia fundamental que tiene para el proletariado del país la constitución de su organismo central. Señala el orador la gran obra a cumplir por la C. G. T., haciendo notar que esa labor será el reflejo de la colaboración que le prestan los gremios adheridos.

## PROSIGUE LA DISCUSION

Prosiguiendo el debate sobre el laudo presidencial, usan de la palabra los delegados Ruggieri y Zeballos.

Caruso (de la C. D.). — Amplía la información dada por Domenech, cosa que hace en detalle y en forma extensa.

Siendo las 11.30 horas, se pasó a cuarto intermedio hasta las 14.

## Sesión de la tarde

Esta sesión se inicia a las 14 horas, bajo la presidencia del vicepresidente Paulo Caruso. Continúa la discusión de la parte de la memoria que se refiere al laudo presidencial. Sobre el particular hablan los delegados Durán, Eche-



Arriba: Autoridades directivas y mesa del Congreso. — Abajo: Delegados que intervienen en las deliberaciones de la asamblea

Silva, Carlos Breyer, José A. Robles, Juan Francisco Ferversi, Avelino Hoyos, José Di Donati.

**Ferrocarril Pacífico.** — Pascual Ruggieri, Rodolfo Raponi, José Marey, Juan V. Ibarra, Juan R. Alerino, José I. Ardisana, Pedro Blanco, Justo Pastor Delgado, Manuel Gil Olmos, Luis R. Peri, Juan Barré, Julio A. Castro, Angel Fernández, Laureano Miranda.

**Ferrocarril Oeste.** — Rodolfo C. Gómez, Federico Macaggi, Angel J. Longo, Enrique Cicconi, Antonio Ronán, Domingo Solesí, José De Césaré, Victoriano A. Yacovino, Salvador Juan De Renzis, Salvador Perocelli, Pirámide J. Vitale.

— Ramón Encina, Bernardo Cisneros.

**Ferrocarril Central Bs. Aires.** — Juan Oddo, José M. Pereyra.

**Ferrocarril Terminal Central Buenos Aires.** — Felipe López.

**Ferrocarril Provincial Buenos Aires.** — Manuel Rodríguez.

**Ferrocarril Midland.** — Ernesto Franquelin.

**Puerto del Rosario.** — Eduardo Torre.

**Puerto de Santa Fe.** — Isidoro D. De Petris.

## Lunes 14 Sesión de la mañana

Con la presidencia del compañero Domenech se inicia la sesión del lunes, comenzándose por trazar el reglamento de discusión. Se aprueba éste con excepción del Art. 19, que designaba una comisión de 16 miembros representantes de todos los ferrocarriles para estudiar la memoria de la comisión directiva.

## DELEGADOS DE LA FRATERNIDAD

En la sesión de la mañana concurre al congreso de la Unión Ferroviaria, una delegación de La Fraternidad, integrada por los ciudadanos Monier y Pascual.

## SIGUE LA DISCUSION

Rechazada la parte del reglamento de discusión que establecía el nombramiento de una comisión especial para estudiar la memoria de la C. D., sin discusión se aprueban los restantes artículos del mismo.

## COMISIONES INTERNAS

Se pasa en seguida a designar las dos comisiones internas, integrándose en la siguiente forma: Primera comisión (de Proposiciones): J. S. González, Braga, Villacampa, Gómez (R.) y Flori. De la directiva: Miguel Alvarez.

Segunda comisión (Asuntos varios): Picallo, Parazzolo, Birbau, Marey y Robles. Por la C. D.: Luis González.

## CUARTO INTERMEDIO

Luego de señalar el horario a que se ajustarán las sesiones (8.30 a 11.30 y 14 a 18.30), se pasa a cuarto intermedio.

## Sesión de la tarde

Al iniciarse la sesión, el presidente informa que La Fraternidad ha designado una delegación para que presencie las sesiones de esta asamblea. Por su parte, la C. D. de la Unión Ferroviaria ha designado a los ciudadanos Rivero y Pose, para que la representen ante la asamblea de La Fraternidad.

## HOMENAJE A ESPAÑA LEAL

A indicación de la seccional Rosario, el Congreso resuelve guardar tres minutos de silencio, en

juicio experimentada en el tráfico de esta empresa.

Vitale. — La sección que representa no deja de desconocer el actuado por la C. D. para anular las consecuencias del laudo, pero la verdad es que se deba bregar por su total derogación.

Braga. — Señala la situación imperante en los ferrocarriles Nordeste Argentino y Entre Ríos, como consecuencia del laudo, citando numerosos concretos, abogando por la derogación del laudo.

Molina. — En lo que se refiere al ferrocarril en que trabaja, ha desaparecido el asunto de los descuentos. Pero ello no obsta para que continúe siendo problema la cuestión del laudo presidencial, problema éste que plantea al gremio ferroviario una situación de permanente malestar.

El congreso de la Unión Ferroviaria fué terminante al respecto, repudiando el laudo presidencial.

Robles. — Señala que todo lo que pueda decirse respecto al laudo presidencial es un pálido reflejo de las consecuencias derivadas de su artículo 90. Entiende que el gremio debe considerar si está en condiciones de denunciar el laudo, solicitando que sobre este aspecto del asunto informe la C. D.

Beristegui. — Espera la sección que representa que la C. D. agote todos los recursos para volver a la situación anterior al laudo. Reconoce que en esa tarea se presentaron serias dificultades, pero no es menos cierto que el gremio ferroviario ha perdido la paciencia. Este congreso debe tomar una resolución terminante y la C. D. debe cumplir sin ninguna clase de vacilación, sean cuales fueren las consecuencias.

Flori. — Recoge el clamor del gremio y espera que el congreso se haga eco de ello. Agrega más

de esta empresa.

Vitale. — La sección que representa no deja de desconocer el actuado por la C. D. para anular las consecuencias del laudo, pero la verdad es que se deba bregar por su total derogación.

Braga. — Señala la situación imperante en los ferrocarriles Nordeste Argentino y Entre Ríos, como consecuencia del laudo, citando numerosos concretos, abogando por la derogación del laudo.

Molina. — En lo que se refiere al ferrocarril en que trabaja, ha desaparecido el asunto de los descuentos. Pero ello no obsta para que continúe siendo problema la cuestión del laudo presidencial, problema éste que plantea al gremio ferroviario una situación de permanente malestar.

El congreso de la Unión Ferroviaria fué terminante al respecto, repudiando el laudo presidencial.

Robles. — Señala que todo lo que pueda decirse respecto al laudo presidencial es un pálido reflejo de las consecuencias derivadas de su artículo 90. Entiende que el gremio debe considerar si está en condiciones de denunciar el laudo, solicitando que sobre este aspecto del asunto informe la C. D.

Beristegui. — Espera la sección que representa que la C. D. agote todos los recursos para volver a la situación anterior al laudo. Reconoce que en esa tarea se presentaron serias dificultades, pero no es menos cierto que el gremio ferroviario ha perdido la paciencia. Este congreso debe tomar una resolución terminante y la C. D. debe cumplir sin ninguna clase de vacilación, sean cuales fueren las consecuencias.

Flori. — Recoge el clamor del gremio y espera que el congreso se haga eco de ello. Agrega más

# ADHESION A ESPAÑA LEAL

Con referencia a la lucha que de la república y de las instituciones democráticas sostiene el pueblo español, el congreso de la Unión Ferroviaria aprobó la siguiente resolución:

La XIV asamblea general ordinaria de delegados de la Unión Ferroviaria, al reiterar su solidaridad con el proletariado español que está luchando en defensa de sus libertades y contra los desmanes de la reacción, como ayuda material resuelve:

- 1º — Contribuir con el importe de medio viático de un día de todos los delegados y miembros de la comisión directiva, que se entregará por intermedio de la Confederación General del Trabajo.
- 2º — Autorizar a la comisión directiva a fin de que se realicen los descuentos que correspondan al hacerse efectivas las liquidaciones respectivas.

## Martes 15 Sesión de la mañana

Se inicia ésta a las 8.30 horas, bajo la presidencia del titular, José Domenech, prosiguiendo la consideración del primer capítulo de la memoria referente al laudo presidencial, hablando los delegados Silva y Sales.

## ASUNTO CENTRAL CORDOBA

El delegado Ríos solicita al congreso que trate el asunto del ferrocarril Central Córdoba.

Romero Fernández pide a las comisiones que tratan proposiciones entre las cuales figura el asunto del Central Córdoba, que se expidan a la brevedad.

Domenech hace notar que la

# ACTIVIDADES SINDICALES

## Efectúa La Fraternalidad en su Sede la Asamblea Anual de Delegados

## Se Hizo Entender a la Empresa Schmidt que Debe Respetar los Convenios con el S. de Albañiles

Domingo 13

En el salón de actos de la sede social de La Fraternalidad se inició el domingo ppdo. las deliberaciones de la asamblea general que anualmente realiza esta institución del personal de locomotoras. Asistió un total de 60 delegados, ejerciendo la presidencia el titular de la entidad, Manuel Rodríguez. La sesión preparatoria terminó a mediodía, pasándose a cuarto intermedio hasta el lunes a las 8.30.

### ORDEN DEL DIA

En esta sesión fueron tratados los cuatro primeros capítulos del orden del día, que comprende los siguientes asuntos:

I. Revisión de poderes. II. Reglamento de discusión. III. Designación de dos compañeros para firmar el acta. IV. Nombramiento de comisiones internas. V. Consideración de la memoria y balance. VI. Proposiciones de las secciones y de la C. D. VII. Elección de revisores de cuentas. VIII. Asuntos varios. IX. Clausura de la asamblea general.

### NOMINA DE DELEGADOS

Como decimos antes, concurren a este congreso 59 delegados, cuyos nombres damos a continuación:

F. C. S. — Daniel Domínguez, Sebastián Fabrizio, Federico Filippini, Juan Sarry, Francisco Coria, Alfredo Cabrera, Argentino Panizza, Juan M. Panzoni, José Abián, Joaquín L. García y Marcial Paniagua.  
F. C. C. A. — Juan B. Rosales, Teodoro Urreta, Laureano Rodríguez, Elpidio Alzogaray, Ladislao Laio, Manuel Rosales, Domingo Azaro, Lázaro Criado, José P. Vidale y Vicente J. M. Corra.  
F. C. P. — Santiago Montero, Macedonio P. Patiño, Modesto R. Calvo, Antonio H. Gálvez, Juan O. Cossio, Pedro Giachetto, Cristóbal A. Robustelli y Juan Urtaeun.

F. C. del Estado. — Celerino A. Viera, Serafín A. Contrera, Antonio Luaces, Arturo González, Santiago Rasetti, Domingo Quiroga y Pedro P. Abáida.  
F. C. Córdoba. — José L. Heredia y Jacinto R. Barrera.  
F. C. O. — Manuel T. Viera, Eliseo del Campo, Isidro Murillo y Manuel Saavedra.

Puertos. — Nicolás Carena, Andrés Fernández, Sadi J. Scholtus y Saturnino Gutiérrez.  
Electrificaciones. — Luis B. Robaldo, José Torres y José Beghini.  
C. G. B. Aires. — José Nogales y José M. Rodríguez.  
F. C. S. Fe. — Gregorio Parodi y Rafael Mudry.  
F. C. N. E. A. — Tomás Arin.  
F. C. E. Ríos. — Mariano A. Durán.

Prov. Buenos Aires. — Julio Linares.  
F. C. Midland. — Pedro Perandones.  
F. C. Rosario a P. Belgrano. — José Schimzli.  
Central Buenos Aires. — Antonio Bustio.

Las seccionales Rosario, Alta Córdoba, Deán Funes, San Francisco, Bologno y Recreo del F. C. Central Córdoba, no han enviado delegados a la asamblea, como acto de protesta por las retenciones sobre sueldos que todavía practica aquella empresa.

### APROBACION DE CREDENCIALES

De acuerdo al dictamen de la comisión de poderes, integrada por los delegados Sarry (F. C. S.), Criado (F. C. C. A.) y Heredia (F. C. C. C.), la asamblea, después de un animado cambio de opiniones, aprobó las credenciales de todos los delegados.

### COMISIONES INTERNAS

A continuación se integraron las comisiones internas en la siguiente forma:

C. de estudio de las proposiciones de la C. D.: Sarry, Criado y Heredia, por la C. D. Lecay.  
C. de proposiciones de las secciones: Bustio, Viera (M. T.) y Cabrera, por la C. D. Pisterini.  
C. de asuntos varios: Torres, Azaro y Arin, por la C. D. Tosini.

### HORARIO

Se resuelve que la asamblea debiera de acuerdo a este horario: de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 18 horas.

### SALUDO A LA U. FERROVIARIA

Por unanimidad se designa una comisión formada por el presidente y los delegados Criado y Sarry,

para que lleven el saludo solidario de la asamblea a los compañeros de la Unión Ferroviaria.

### HOMENAJE AL PUEBLO ESPAÑOL

Finalmente se aprueba un proyecto de resolución concebido en los siguientes términos:

"El congreso de delegados de La Fraternalidad resuelve: Tributar un homenaje al gobierno legalmente constituido de España, homenaje que lo considera justiciero, y repudia a los gobiernos fascistas por su intrusión desahogada en favor de los tiradores de la República Española. Y augura un pronto triunfo de la democracia mundial.

Asimismo se resuelve nombrar una delegación del congreso para saludar, en nombre del gremio, por intermedio de su representante diplomático, al esforzado y aguerido pueblo español."

### Lunes 14 HOMENAJE A ESPAÑA

A las 8.30 se inicia la sesión, y después de algunas aclaraciones sobre las seccionales ausentes, el presidente (Manuel Rodríguez) informa que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea, una delegación visitó al representante diplomático español a fin de expresar la solidaridad del gremio con el heroico pueblo que lucha contra la barbarie fascista. Recordó e hizo suyas palabras del doctor Jiménez de Asúa en el sentido de que debe intensificarse la ayuda moral y material del proletariado argentino para con los obreros españoles, agradeciendo asimismo profundamente el saludo de la asamblea.

### CONSIDERACION DE LA MEMORIA

Se entra, luego de algunas cuestiones previas y de rendir un homenaje póstumo a los asociados caídos, a la consideración de la memoria, la que ocupa todo el tiempo de las sesiones del día, que terminan informando el presidente acerca de la entrevista celebrada con el presidente de la República, por una delegación conjunta de La Fraternalidad y de la Unión Ferroviaria. El general

Justo prometió el levantamiento de los descuentos en el caso que el Estado adquiriese el F. C. C. Córdoba. Además se le hizo entrega de un memorial en el que se especifican los deseos del gremio.

### Martes 15 SALUDOS

Al iniciarse la sesión se leen los saludos de las secciones de Bahía Blanca y Metán. En seguida se continúa con la memoria, cuya discusión es sólo interrumpida por la presencia de una delegación de la C. G. T. que trae el saludo de la Central.

Esta delegación viene formada por los compañeros Mariano S. Cianciarulo y Camilo Almaraz, secretario adjunto, éste, de la Confederación General del Trabajo, quien expresando sus felicitaciones al congreso, predice el éxito de sus deliberaciones.

También con el mismo objeto se hace presente una delegación de la Unión Tranviarios, y del Sindicato de O. Metalúrgicos. Reiniciada la discusión de la memoria, se trata extensamente el capítulo de los descuentos, especialmente en lo que concierne al F. C. C. C.

### Miércoles 16

Se sigue tratando el mismo asunto interrumpido en su discusión el día anterior. Agotado el debate, se aprueba el capítulo XIII de la memoria, pero se rechaza el Fondo común, en votación nominal, por 34 votos contra 24.

### SE NOMBRA UNA COMISION ESPECIAL

A continuación el congreso resuelve designar una comisión de cinco miembros para que se aboque al estudio de la situación del F. C. C. C., resultando integrada por los delegados Goria (F. C. S.), Saavedra (F. C. O.), Heredia (F. C. C. C.), Montero (F. C. P.) y Alzogaray (F. C. C. Argentino).

### NUEVOS SALUDOS

Durante la sesión de la tarde se reciben los saludos de la Unión Ferroviaria y de la Federación Empleados de Comercio.

### NUUEVAMENTE NASSIFF VIOLA EL CONVENIO

Nuevamente el Ingeniero Nassiff, que tantos conflictos ha provocado y a quien se le comprobó en una oportunidad la violación de los planes aprobados por la municipalidad, con grave peligro para la estabilidad de la obra en construcción, está violando, en la obra de la calle Reconquista 659, el convenio firmado entre el Sindicato Obrero Albañiles, Cemento Armado y Anexos y la patronal.

Pese a la intervención del D. Nacional del Trabajo, ante quien se comprometió a respetar dicho convenio, sigue abonando a los peones el salario de 3.50 por día, es decir un peso menos que el fijado en el pliego de condiciones.

El Sindicato reclama una intervención enérgica y definitiva para poner fin a los continuos desmanes y violaciones del convenio por parte de este patrón, provocador de conflictos y, por su parte,

siño la oportunidad del mismo. La situación creada en el Central Córdoba, por otra parte, no se soluciona con un conflicto de huelga.

### DISCUSION GENERAL

Finalizada la lista de oradores pertenecientes al Central Córdoba, se generaliza la discusión, interviniendo en el debate el delegado De Paula, quien sostiene la necesidad de prestar solidaridad al personal del Central Córdoba.

Carugo (de la C. D.). — Hace algunas consideraciones, destacando la gravedad del asunto en debate.

### HABLAN LOS DELEGADOS DEL CENTRAL CORDOBA

A pedido de los interesados, el congreso resuelve conceder la palabra a los delegados del Central Córdoba.

Carreras (del C. C.) comienza manifestando que la firma del despacho por el delegado Girbau no afecta en lo más mínimo el concepto que éste merece a sus compañeros de trabajo.

Los delegados del Central Córdoba, empero, no pueden aceptar el despacho de la comisión de asuntos varios.

Bruno encuentra inaceptable el despacho de la comisión, especialmente por su artículo 1º. Ya no es posible hacer volver atrás a los obreros del Central Córdoba.

Lima (C. D.). — Comienza diciendo que nunca un congreso de la Unión Ferroviaria se ha visto abocado al estudio de un problema tan especial como el que se debate, debiendo encargar un conflicto planteado, analizando sus causas y sus efectos después de producido éste.

El despacho de la comisión procura una salida a la situación planteada. Este despacho le habla a la reflexión a los delegados, a sus entusiasmos. La C. D. no desconoce ni discute los motivos del con-

trato, lo que tan tercamente se le pretende negar, alegando falta de ganancias.

Ni las mentiras, tan evidentes como ésta, ni cualquier otra maniobra, podrá hacer desistir a estos compañeros de la lucha emprendida, que acabará únicamente con la aceptación del modesto pliego presentado.

Solidaridad moral y material con estos compañeros, que están enseñando el camino de salida de la actual situación de hambre y miseria, se exige de todo el gremio.

### ASAMBLEA DE DELEGADOS BRONCEROS

Mañana, sábado 19, a las 17 horas, en Independencia 2417, se realizará la asamblea de delegados y activistas de la rama de bronceos, pulidores y anexos, para materializar lo tratado en la última asamblea de la rama, lo que tiene que proporcionarnos la organización del mayor número de talleres para imponer el respeto a la legislación del trabajo y la conquista del salario mínimo. Reivindicaciones más que nunca sentidas en los actuales momentos.

### ABUSOS POLICIALES

El día 15 del corriente ha sido detenido, por agentes de la seccional 12 de policía al compañero Barreiro Luis, a simple indicación de un incondicional de la casa Cuareta. Fué pasado al Departamento Central de Policía, acusado de provocar desórdenes.

Protestamos de tan abusivos procedimientos contra honestos obreros y reclamamos su libertad.

### PARTIO A GINEBRA EL DELEGADO DE LA F.O.N.C. A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En las deliberaciones que está celebrando en estos momentos la Conferencia Internacional del Trabajo se discuten importantes problemas relacionados con la prevención de accidentes en la industria de la construcción y la organización de grandes trabajos públicos para aliviar el estado de desocupación; es por la importancia de estos puntos a tratarse en el orden del día y por el hecho de haber enviado este año el gobierno argentino una delegación integrada por representantes obreros, como acostumbraba hacer en otras oportunidades, que la F. O. N. C. resolvió en las últimas sesiones celebradas por el Consejo Federal, hacer presente en Ginebra por intermedio de una delegación propia —interpreté de todos los trabajadores de la construcción de nuestro país—, a cuyo efecto se ha designado al compañero Miguel Burgas, miembro de dicho Consejo, designado al compañero Miguel Burgas, miembro de dicho Consejo.

Esta delegación a Ginebra demuestra la potencialidad de la F. O. N. C., que abarca en el país 110 organizaciones con más de 150.000 afiliados; y pone de relieve ante la opinión general que la Federación Nacional de la Construcción es una fuerza de orden y de legalidad dentro del movimiento obrero argentino.

Se descuenta de antemano que el esfuerzo económico que esta delegación significa ha de ser compensado ampliamente con los resultados beneficiosos que se obtengan de la misma.

### OTRAS DIVERSAS INFORMACIONES

te, tomará las medidas pertinentes para hacer cumplir el salario de 4.50 para los peones.

EL SINDICATO TRATARÁ DE MEJORAR LA SITUACION DE LOS OBREROS DEMOLEDORES

El Sindicato Obrero Albañiles, Cemento Armado y Anexos, efectúa gestiones con el fin de mejorar la situación de los obreros demolidores, quienes convocados por el sindicato, han realizado últimamente varias asambleas a los efectos de constituir su rama y analizar sus condiciones de trabajo.

Tal como hemos señalado en anteriores oportunidades, al ocuparnos de este sector del gremio, los obreros demolidores son, en realidad, una de las ramas más explotadas, ya que la falta de una sólida organización ha permitido a las empresas desconocer sus más elementales derechos.

En estos momentos en que el trabajo de demolición ha aumentado debido a la apertura de avenidas y ensanche de calles, el Sindicato cree llegado el momento de dichos camaradas reclamen, a través del sindicato que está realizando activos trabajos para organizarlos, gestiones tendientes a conseguir mejores condiciones de trabajo.

PROCEDIMIENTOS IRRITANTES DE LA EMPRESA PAVIMENTADORA BOZZINI E HIJOS

El Sindicato Obrero Albañiles, Cemento Armado y Anexos, denuncia los procedimientos irritantes y arbitrarios de la empresa Bozzini e Hijos, que tiene a su cargo las obras de pavimentación de la avenida Juan B. Justo. Dicha empresa, casi todos los días deja sin trabajar a unos 30 obreros, alegando falta de trabajo, pero en vez de turnar a los obreros afectados por esta situación, si es que en realidad existe, son suspendidos en forma permanente.

Al expresar su protesta, el Sindicato reclama de la empresa ponga fin a ese procedimiento, injusto a todas luces.

Debido a la aparición de "F. O. N. C.", órgano de la Federación Nacional de la Construcción, se ha atrasado la salida de "El Andamio", órgano de nuestro Sindicato, cuya fecha de aparición ha sido fijada al 25 del corriente. Hasta el 20, pueden los compañeros del gremio traer sus colaboraciones, encareciéndose especialmente a los Comités de Obra y Empresa, que hagan llegar antes de dicha fecha las notas que consideren de interés publicar en nuestro periódico.

LISTAS SOLIDARIAS CON LOS COLOCADORES DE MOSAICOS

Es de toda urgencia que los miembros de los Comités de Obra y Empresa, retiren de la Secretaría del Sindicato, listas de suscripción a total beneficio de las camaradas colocadores de mosaicos y azulejos, quienes vienen sosteniendo una dura lucha con la patronal, por la obtención de mejores salarios.

Dichas listas hay que hacerlas circular entre los personales, señalando el deber solidario que tenemos para con dichos camaradas en huelga, cuyo triunfo será un triunfo de todos los trabajadores de la construcción.

DEBEN EXIGIR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO LOS FRENTISTAS

Los obreros frentistas deben exigir el estricto cumplimiento del convenio, estableciendo aumentos en los salarios, firmado entre las empresas y el Sindicato. Dicho convenio, entró a regir desde el 1º del corriente mes, fecha desde la cual los frentistas deben cobrar con el aumento respectivo, denunciando de inmediato toda violación.

EL 7 DE AGOSTO VENDE LA AMNISTIA ACORDADA POR LA ULTIMA ASAMBLEA

Los compañeros atrasados en el pago de sus cotizaciones, deben pasar por la tesorería, a los efectos de retirar sus carnets, accediendo a los beneficios de la amnistia acordada por la última asamblea. De acuerdo a dicha resolución, los que se encontrasen en tal situación, sólo deberán abonar desde marzo del presente año. Esta amnistia vence el 7 de agosto.

EL 25 DEL CORRIENTE APARECERA "EL ANDAMIO"

Debido a la aparición de "F. O. N. C.", órgano de la Federación Nacional de la Construcción, se ha atrasado la salida de "El Andamio", órgano de nuestro Sindicato, cuya fecha de aparición ha sido fijada al 25 del corriente. Hasta el 20, pueden los compañeros del gremio traer sus colaboraciones, encareciéndose especialmente a los Comités de Obra y Empresa, que hagan llegar antes de dicha fecha las notas que consideren de interés publicar en nuestro periódico.

CONFLICTO CON LA CASA CUARETA Y Cia (Volcán)

A pesar de los 70 días transcurridos desde que este personal, cansado de los bajos salarios, presentó el pliego de mejoras, sigue con todo entusiasmo y firmeza el conflicto que habrá de doblegar la resistencia de este industrial que hace menoscabo del más elemental sentido de justicia, por cuanto pretende, para arreglar el conflicto, dejar en la calle a parte de los compañeros que han tenido la valentía de cuadrarse frente a la prepotencia de este nudo rico.

CONFLICTO EN EL TALLER MECANICO DE REGALIA Y VALSECCHI

Esperanzados en encontrar divididos y desmoralizado su personal, estos industriales se han negado, como en otras oportunidades, a aceptar un modesto pliego de mejoras, lo que motivó, en una actitud digna, la paralización de toda tarea por parte del personal que, como un solo hombre, está decidido a conquistar, moral y materialmente, lo que tan tercamente se le pretende negar, alegando falta de ganancias.

Los compañeros de la casa Cuareta, a simple indicación de un incondicional de la casa Cuareta. Fué pasado al Departamento Central de Policía, acusado de provocar desórdenes.

Protestamos de tan abusivos procedimientos contra honestos obreros y reclamamos su libertad.

Protestamos de tan abusivos procedimientos contra honestos obreros y reclamamos su libertad.

Protestamos de tan abusivos procedimientos contra honestos obreros y reclamamos su libertad.

Protestamos de tan abusivos procedimientos contra honestos obreros y reclamamos su libertad.

verría, Abelli, Gómez (R.) y Cueto (C.).

### DESPACHO DE COMISION

El presidente informa que la comisión de asuntos varios trae algunos despachos. En nombre de la misma informa el delegado Robles, Manifiesta éste que el primer despacho es un voto de solidaridad con España real. Este se aprueba por aclamación.

Otro despacho se refiere a las persecuciones que soportan las cooperativas de electricidad en la provincia de Buenos Aires. También es informado por el delegado Robles, aprobándose sin discusión.

### CONFLICTO CENTRAL CORDOBA

El tercer despacho se relaciona con el Ferrocarril Central Córdoba. En nombre de la comisión habla asimismo el delegado Robles, el cual da cuenta del conflicto suscitado en esa empresa.

Después de fundamentar el despacho, del cual da lectura, expresa

extremo de que no hay personal disponible, careciendo incluso de vagones, hasta el extremo de solicitarlos a otras empresas.

Domenech considera que el conflicto ha escapado de las manos de la C. D. Ojalá que la feliz circunstancia de que se encuentre reunido el congreso, sirva para encarar los hechos.

El conflicto del Central Córdoba se ha hecho en contra de los consejos de la C. D. y de los estatutos de la Unión Ferroviaria. La organización se entera del mismo no por las secciones sino por otro conducto. La C. D. considerando que ferroviarios del Central Córdoba adoptaban una actitud no conveniente a los intereses de la organización, envió una comunicación telegráfica requiriendo a los asociados dejaran sin efecto el paro de brazos caídos.

Las secciones contestaron a la C. D. desechando estos consejos, pero, no obstante, el cuerpo central remitió nuevas comunicaciones para que no se efectuara el paro, pero sin el menor éxito.

Explica luego el orador el alcance del despacho de la comisión, que juzga inteligente, por cuanto rectificar algunos errores cuyas consecuencias, de continuar el conflicto, no son previsibles. Espera el orador que ese despacho sea aprobado en forma unánime por el congreso.

Acosta. — Manifiesta que la delegación del Central Córdoba no puede aceptar el despacho. Al personal no le interesa que el ferrocarril sea o no comprado por el Estado. Reclama a la C. D. que se haga cargo del conflicto, afirmando que los personales no desistían de sus propósitos, pues están cansados de soportar descuentos.

Cusumano. — Retiene las manifestaciones del precedente orador. Ferreiro. — También se expide en contra del despacho. Admite tan sólo la segunda parte del mismo.

González (J. S.). — Entiende que frente a la unanimidad del movimiento no puede salir del congreso una resolución que no evidenciara simpatía hacia el con-

trato, lo que tan tercamente se le pretende negar, alegando falta de ganancias.

Ni las mentiras, tan evidentes como ésta, ni cualquier otra maniobra, podrá hacer desistir a estos compañeros de la lucha emprendida, que acabará únicamente con la aceptación del modesto pliego presentado.

Solidaridad moral y material con estos compañeros, que están enseñando el camino de salida de la actual situación de hambre y miseria, se exige de todo el gremio.

ASAMBLEA DE DELEGADOS BRONCEROS

Mañana, sábado 19, a las 17 horas, en Independencia 2417, se realizará la asamblea de delegados y activistas de la rama de bronceos, pulidores y anexos, para materializar lo tratado en la última asamblea de la rama, lo que tiene que proporcionarnos la organización del mayor número de talleres para imponer el respeto a la legislación del trabajo y la conquista del salario mínimo. Reivindicaciones más que nunca sentidas en los actuales momentos.

ABUSOS POLICIALES

El día 15 del corriente ha sido detenido, por agentes de la seccional 12 de policía al compañero Barreiro Luis, a simple indicación de un incondicional de la casa Cuareta. Fué pasado al Departamento Central de Policía, acusado de provocar desórdenes.

Protestamos de tan abusivos procedimientos contra honestos obreros y reclamamos su libertad.

## RESOLUCION SOBRE LOS PAROS EN LA EMPRESA DEL CENTRAL CORDOBA

La resolución votada por el congreso sobre el particular, está concebida en estos términos:

1º. — Disponer que los compañeros del F.C.C.C. dejen en suspenso momentáneamente la aplicación de los paros re-

sueltos por las seccionales.

2º. — Nombrar una comisión de cinco compañeros, la que será integrada por un delegado perteneciente al F.C.C.C., otro delegado designado por el congreso, dos miembros de la co-

misión directiva y un miembro de la Comisión de asuntos varios, la que deberá realizar inmediatas gestiones a fin de entrevistarse al presidente de la república y conversar con él sobre este asunto.

3º. — Hacer presente al presidente de la república, por una delegación conjunta de La Fraternalidad y de la Unión Ferroviaria, el saludo de la asamblea.

Hace notar el orador que para estos conflictos no sólo basta tener la razón. Hace falta algo más. Nadie desconoce la situación dolorosa de los ferroviarios del Central Córdoba. Pero antes de lanzarse a un conflicto hay que analizar los factores en juego. Considera el orador que la única salida para solucionar el problema del Ferrocarril Central Córdoba, es que el Estado compre esta empresa. En ese sentido invita al congreso a formular despacho.

Informa más adelante Domenech de las conversaciones mantenidas con el presidente de la república respecto al conflicto planteado en el Central Córdoba, significándole el primer magistrado que la solución de los desaciertos se operaría inmediatamente después de que el congreso de la nación resolviera la adquisición del Ferrocarril Central Córdoba, dando cuenta, además, de lo dicho por la delegación obrera al presidente de la República. Lo manifestado por éste fué ratificado por el ministro de Obras Públicas.

Responde a los precedentes oradores, que el mismo ha sido producto de hondas cavilaciones por parte de la comisión. Analizó ésta todos los antecedentes, incluso el de la entrevista celebrada con el presidente de la república. Ha pensado también la comisión si conviene a los intereses generales embarratar al gremio en un conflicto general, entendiéndose que las circunstancias aconsejan la postergación del mismo.

Ríos sostiene que el despacho de la comisión no soluciona el conflicto ya planteado en el Central Córdoba. Este ha sido acordado en forma unánime por el personal.

Manifiesta el orador que han desaparecido en el Central Córdoba las pretendidas angustias financieras.

Hace notar el orador que tampoco las autoridades han atendido debidamente las aspiraciones del personal del Central Córdoba.

Agregó luego el orador que es la ferrocarril atraviesa una época de gran prosperidad, hasta el



# C.G.T.

INDEPENDENCIA 2880  
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos  
Suscripción semestral, \$ 2.50;  
trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50

FRANQUEO PAGADO  
Cuenta 44  
TARIFA REDUCIDA  
Concesión 276  
Buenos Aires, Junio 18 de 1935  
Año IV  
N.º 146

## AL PASAR

# LA PAJA EN EL OJO DE OTROS

Una de las varias revistas de radio que circulan en Buenos Aires, erigidas de por sí y ante sí en críticos de arte radiotelefónico y censores oficiosos, pontifica en uno de sus editoriales últimos llamando la atención a cierta emisora de "bien ganado prestigio" por transmitir una obra teatral en la que se comió "más de un atentado al decoro verbal e imaginativo"...

Enhorabuena esta preocupación por la moralidad de las retransmisiones desde teatros, donde el arte, por suerte, pinta mucho más alto que en la radiotelefonía, colocada a un mísero nivel moral si se la compara con las tablas, por malo que sea lo que en éstos se represente y diga. Pero esa revista, dedicada exclusivamente a explotar la "rama" radiotelefónica —fílm magnífico para los que saben exprimirlo con habilidad—. ¿Se ha ocupado, por ventura, de vigilar la moral de las transmisiones de radio? ¿Escucha alguna que otra vez esos dramones imposibles llenos de chistes verdaderamente lamentables y perdidamente inmorales? ¿Ha oído a "Fulanita", la ermita, o a "Zutanita", el alma, o a "Menganita", la emperatriz, cantando uno de esos tangos cuya letra es capaz de hervir los castos oídos del peor de los rufianes? Con seguridad que no. Por ello es que vamos a darle una muestra, o varias, porque abundan...

Por ahí anda uno de esos tangos arrabaloides, que son como verdaderos transmisores de "cultura", rabiamente cantados por cancionistas de fama, y aplaudidos por los "críticos de radio". Como para muestra basta un botón, ahí va una estrofa.

Tengo un coso al mercao que me mira  
Que es un tano engrupido e crioyo  
Yo le pongo los ojos 'arriba  
Y endemientra le pianto un repollo.

¡Cultísimo, el asunto! Es una verdadera bendición que exista radio para que los oídos de los escuchas, niños, jóvenes o viejos, se recreen oyendo tan bellas expresiones de cultura literaria e idiomática... Pero pasemos a otro.

Otro tango de enorme difusión, y que cuenta con las simpatías de cantores y cancionistas, es uno que tiene esta bella estrofa, verdadera primicia literaria:

El que tiene un peso no lo larga ni a cañón.  
Chilla... Salta... Bronca... se hace el guapo  
Y clama con acento  
de Nerón. Quema... Rompe... Ahorca...

¿No tiene nada que censurar a esas letras la revista convertida en censora de las retransmisiones desde un teatro? Se trata de cosas que se oyen todos los días, con persistencia peligrosa para la cultura y para el idioma, que están haciendo pedazos los "letrados" y cancionistas ocupados solamente en amontonar pesos, haciendo ludibrio del verda-

dero arte, que nunca han conocido ni saben qué es. ¿No tenemos nada que objetar a eso? Pero veamos otro botoncito de muestra. Para ello la radiotelefonía es inagotable. A los autores les interesan los derechos que cobran y no la cultura ni la belleza literaria, lo mismo que a las "eximias" cancionistas, que no se parán barras cuando de cantar se trata: otro tango, de inusitada difusión, tanto, que ni la han alcanzado Aida ni Tosca, tiene parrafitos de este tenor:

Si soy así,  
que voy a hacer,  
tengo una esponja donde el cuore hay  
¡que tener.

"Lindazo, nomás", el tango, como dicen los paisanos de pega de los estudios radiotelefónicos. Pero hay algo mejor. La canción campesina no escapa al modernismo, a la nueva "cultura" radiotelefónica que se va imponiendo poco a poco, desalojando al arte y al buen decir. Ahí van unos versos de cierta ranchera que merecen leerse...

La vieran a la cucaracha  
cara de vizcachá  
y ojos de mastín rabón...

¿Y qué decir del otro tango, viejo como las calendas griegas, que nos saludó desde chicos y que se sigue cantando como en sus mejores tiempos, cuya mejor expresión es la siguiente:

Y mañana cuando seas  
descolado mueble viejo. (1)

Hasta en lo deportivo han encontrado los letrados motivo para destrozarse lo poco que han dejado en pie del idioma castellano. Leamos:

Es ver la redonda  
que tus pies aprontan  
dispuesto a shotear  
ya que las tribunas  
de loca ansiedad...

¿Y la milonga, que fué rabiamente cantada meses y meses por todas las "Fulanitas", y cuya letra tiene pasajes de esta galanura:

Mírame a mí que ya soy perro viejo?

¿Y "Yira, Yira"? ¿Y el tango de la "Mula"? ¿Y el de la propina? y etc., etc. ¿No encuentra en toda esa gama de insultos a la cultura, en todas esas vergonzosas expresiones, ningún motivo digno de censura la revista, que se ha asustado de un chiste retransmitido por radio desde un teatro?

Si hay autores y cultores del buen decir y de la buena música que merecen el aplauso del público, que no lo escatima cuando se merece, también los hay que son una verdadera calamidad, y peores mil veces que un inofensivo chiste de las tablas. ¿No habrá un editorial contra ellos?

MANUEL F. FERNANDEZ

# LOS TRABAJADORES DE LA CONFECCION ESTAN CITADOS A UN GRAN MITIN PUBLICO

## POR LA CONSTITUCION DE UNA FEDERACION GRAFICA NACIONAL

Vieja aspiración de la Federación Gráfica Bonaerense es el establecimiento de una organización obrera que vincule a todos los sindicatos de los trabajadores gráficos del país.

Repetidamente ha sido traído por ella a la consideración este asunto de evidente interés. Algunas veces ha estado a punto de ser materializado, y no hace mucho pudo creerse que era ya una realidad. A muchas causas se atribuyó el fracaso, pero la cierta debió ser la falta de madurez para una obra que requiere unidad de pensamiento.

Es indudable que hoy vive el gremio gráfico de la república en un plano de conciencia propio para esta gran realización, y entendiéndolo así los hombres de gran voluntad que animan a la Federación Gráfica Bonaerense, su comisión administrativa se ha abocado de nuevo a la tarea de constituir definitivamente la Federación Nacional de los obreros de la impresión. Con espíritu realista ha comenzado la obra, y al efecto se ha dirigido a todas las organizaciones gráficas del país, moviendo en los siguientes términos este asunto de interés fundamental:

## La Comisión Administrativa de la F.G.B. a las Organizaciones Gráficas del Interior

Un análisis sumario de la situación sindical y de las condiciones de trabajo del gremio gráfico, realizado en el orden nacional, conduce a comprobaciones francamente discordantes con los sólidos progresos de la industria y con la capacidad organizativa y de lucha reiteradamente ostentadas por nuestro gremio.

Con excepción de la Capital Federal y de algunas otras localidades las actividades sindicales del gremio son prácticamente inexistentes en el resto del territorio nacional, y ello en evidente desmedro de las condiciones morales y materiales de trabajo.

Las causales de este estado de cosas son indudablemente diversas. Su eliminación no puede ser seriamente emprendida, sino en forma gradual; y, empezando por las de mayor importancia, una de las que reputamos tales, tal vez la de más importancia, es la carencia casi absoluta de un efectivo entendimiento y de una permanente colaboración entre los organismos sindicales existentes. Esta aceveración es incontestable, y, nos consta, es compartida por cuantos camaradas se preocupan seriamente por nuestras cosas.

Ante estas constataciones se impone para todos nosotros una impostergable tarea; iniciar la labor pertinente para que cese esta situación que nadie, ni nada, puede justificar. Tarea que debe hallar su concreción material en la creación de un organismo nacional que aglutine a los trabajadores gráficos de todo el país.

Sin el propósito, que de existir sería ridículo, de pretender ejercer un tutelaje, que, por otra parte sería innecesario, sobre los demás organismos gráficos, sino por entender que razones de orden geográfico y material lo imponen, nuestra Federación, más poderosa que nunca, y en momentos en que su honrosa trayectoria sigue un curso netamente ascendente, ha resuelto acometer esa tarea, reeditando la vieja idea de la formación de la Federación Obrera Nacional de la Industria, cuya realización en la actualidad se nos aparece con halagüeñas posibilidades.

A tales efectos es que nos dirigimos a todos los sindicatos gráficos del interior del país, para comunicarle nuestras opiniones sobre el particular, a la vez que recabarles las que sean propias.

Compenetrados de la necesidad de un organismo sindical nacional entendemos que corresponde, para construirlo sólidamente, no apartarse ni un solo instante de las causas que generan esa necesidad.

Acceptada la premisa de la razón vital de la existencia de un organismo de esa naturaleza que significa un elemento fundamental para dar posibilidades de éxito a los movimientos reivindicatorios locales, lógicamente el siguiente debera empeñarse en demostrar su eficacia destacándose como un vehículo efectivo de la

Como lo anunciáramos en nuestra edición anterior, el primer gran mitin del domingo 29 de junio, que se realizará en el barrio Villa Crespo, con la concentración de la mayoría de los trabajadores del gremio, tiene que transformarse en una demostración de todas las capas oprimidas del ramo, en protesta contra la explotación inhumana de que es objeto por parte del capitalismo de la industria y demostrar la solidaridad con las reivindicaciones expuestas en el petitorio presentado al Departamento Nacional del Trabajo y a las entidades patronales.

La sección Confección de la F. O. V., quiere, con este acto, y con otros que va a realizar, demostrar a las masas trabajadoras del gremio cuál es el propósito de los comerciantes, frente al petitorio, y cuál tendrá que ser la posición de todos los explotados en esta emergencia, para defender las mejoras reclamadas, que son: estabilidad de los trabajadores en las casas, trabajo mínimo en el año (9 meses); responsabilidad de los principales para el cumplimiento de las leyes de la Nación, convenios colectivos y comisión paritaria. Para este fin llamamos a todos los trabajadores, obreros asalariados, costureras, obreros a domicilio y talleristas, al primer

gran mitin, que se efectuará el día domingo 29 de junio, a las 10 horas, en el salón Marfil 64. Se harán: Ribak, Vega y Liberador.

PARA TRATAR EL PETITORIO SE REALIZARA LA ASAMBLEA DEL BARRIO VILLA DEL PARQUE

Con el fin de tratar la mayoría de los trámites sobre el petitorio presentado, el Comité de Barrio Villa del Parque, convoca a los asociados a una asamblea general extraordinaria para mañana sábado 19, a las 16 horas, en el salón social, Mélanos 2345.

Dada la importancia de esta asamblea, a la cual concurren el compañero de la Comisión General de la Confección para hacer cargo de la palabra sobre las cláusulas del petitorio, se ruega a todos los compañeros que concurren a ella puntualmente.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO

Con el propósito de recaudar fondos para la campaña y la futura lucha del gremio, la subsección de finanzas de la sección Confección, organiza un festival cinematográfico para el día 19 de junio, a las 20 horas, en el cine El II, Triunvirato 651.

Invitamos a todos los trabajadores del gremio de la confección y al proletariado en general, para concurrir a este festival.

## EMPRENDERAN UNA CAMPAÑA POR LA LEY 11.729 LOS O. MARROQUINEROS

El Sindicato de Obreros Marroquinos y artículos de Viaje, se ha puesto en actividad para generalizar en el gremio los beneficios que acuerda la ley 11.729. A este efecto su comisión administrativa nos envía el siguiente comunicado:

"Frente a las amenazas que se ciernen sobre la ley 11.729, nuestra organización emprenderá una activa campaña por su defensa y efectiva aplicación en nuestro gremio. Es de remarcar la incongruencia que significa el hecho de que sean las organizaciones obreras las que tengan que plantear la lucha por la aplicación de las leyes votadas y aprobadas por el Congreso Nacional y que son abiertamente violadas por los que a sí mismos se llaman "gente de orden y de respeto por las leyes".

Pero estamos acostumbrados a estas y otras demostraciones del "patriotismo" y del respeto a las leyes nacionales, de parte de la patronal. Una vez más queremos advertir al gremio que solamente la unión dentro de la organización sindical y la decidida voluntad de imponer lo que por derecho nos corresponde, puede darnos las posibilidades de conseguir la aplicación de los beneficios que las leyes nos confieren, como es el caso de la ley 11.729.

Está decidida la C. D. a conseguir para todas las ramas de su bajo que nuestro Sindicato agrupe, como obreros en carrera, labarberos, guanteros, valijeros y cintureros, la aplicación efectiva de las disposiciones de la ley 11.729 y, en especial modo, nos de sus artículos: las vacaciones pagas.

A este objeto, apelaremos a los dos medios legales que están a nuestra disposición, para conseguir nuestros objetivos, a cuyo efecto pondremos en práctica el siguiente plan de acción:

1.º — Campaña general de organización y clarificación para los obreros del gremio.

2.º — Pedir al Departamento Nacional del Trabajo una reunión paritaria entre representantes de nuestro Sindicato y la organización patronal, para convenir la aplicación de la ley 11.729 en especial modo las vacaciones pagas, en todas las casas del ramo de marroquinería y aseo.

3.º — Llevar la iniciativa a la C.G.T. para que encabece una campaña general por defensa y aplicación de la ley 11.729.

Como cuestión fundamental, exhortamos a todos los obreros marroquinos a fortalecer su organismo sindical, que será la única garantía para conseguir el cumplimiento de las leyes obreras."

Los proyectos de ley de la estabilidad y escalafón del empleado y obrero del Estado y de Asistencia Social, que están al estudio de la Cámara de Diputados de la Nación.

Esta seccional cree que esta campaña emprendida habrá de surtir los efectos deseados y que los proyectos perseguidos al iniciar el año próximo, pues hoy más que nunca se han puesto en evidencia los bajos salarios que se están pagando en relación con el costo de la vida, que se eleva en forma alarmante cada día que pasa.

Para que nuestras aspiraciones sean una realidad es también necesario que todos los compañeros que trabajan en la localidad y dependen del Estado estén agrupados en las filas de la seccional, con lo cual la Asociación Trabajadores del Estado, cuya sede central está en Chile 1514, de la Capital Federal, habrá de redoblar sus esfuerzos en beneficio de los intereses que defiende y agrupa en su seno."

SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Con respecto a las tareas que se ha impuesto el consejo directivo de la A.T.E., por la consecución del salario mínimo para los obreros dependientes del Estado, la seccional Lomas de Zamora nos remite la resolución siguiente.

"La seccional Lomas de Zamora, de la Asociación Trabajadores del Estado, está resuelta a apoyar decididamente al Consejo Directivo Central en la campaña emprendida por éste en favor del cumplimiento del salario mínimo de \$ 6.40 diarios y la sanción de

SECCIONAL SANTIAGO DEL ESTERO

La seccional Santiago del Estero de la A.T.E., que nuclea en su seno a los trabajadores del Estado, de los más castigados por retribuciones absolutamente insuficientes para subsistir a la vida más modesta, se ha dirigido a la Cámara de Diputados de aquella provincia, solicitando la precomunicación del cuerpo por la petición del salario mínimo, hecha por el consejo directivo de la A.T.E.

FESTIVAL DE LA U.O.T. EN EL PRINCIPE GEORGE

En el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, el sábado próximo, a las 21 horas, se efectuará un gran festival artístico y dancante, organizado por la comisión cultural de la Unión Obrera Textil.

En él se desarrollará el siguiente programa: I. Parte. — La orquesta de 12 profesores ejecutará varias piezas. Bailes regionales aragoneses por la pareja María y Faustino Berdu-

# EN LA OBRA DEL CINE REX PELIGRA LA VIDA DE LOS TRABAJADORES

## DENUNCIA LA F.O.L.C.

La secretaría de la Federación Obrera Local de la Construcción, hace una nueva denuncia sobre deficiente construcción de andamios. Es hora de que los encargados oficiales de hacer ajustar los andamios a las ordenanzas, no se hagan cómplices de las prácticas criminales de los empresarios carentes de consideración para la seguridad de los obreros que los enriquecen.

Dice la denuncia de la F.O.L.C.:

"En una asamblea que realizaron los trabajadores que están ocupados en la construcción del Cine Rex, sito en la calle Corrientes al 800, que está a cargo de la empresa constructora Moret y Cia., asamblea que se efectuó en la Secretaría de esta Federación, estos trabajadores denunciaban, que el andamio que hizo hacer el "empresario" de los pintores

pone en serio peligro la vida de los mismos, por su construcción deficiente. Cabe destacar el sólo hecho de que se obliga a trabajar a una altura de 19 metros con un solo tablón, para comprender hasta dónde le importa a este explotador la vida de sus trabajadores. El andamiaje está hecho de tal manera que pone temor hasta a los más viejos operarios de este oficio. Apelamos, en primer término, a la empresa constructora para que ponga término a esta situación. Y, por otra parte, pedimos la intervención inmediata de las autoridades correspondientes, a las cuales hacemos llegar la denuncia correspondiente. También denunciáramos el hecho de que este mismo "empresario" viola las leyes de trabajo en cuanto se refiere al horario, obligando a trabajar hasta 12 horas diarias."

# Los Choferes de Camión y Trabajadores Afines Deben Organizarse

Un grupo de animosos obreros, choferes de camión se han constituido en comisión provisoria para iniciar la organización sindical de este gremio, hoy lamentablemente disperso.

Para estos obreros no existe a la legislación del trabajo. La jornada, el sábado inglés y el descanso dominical dependen de la buena o mala voluntad de los patronos que, por lo común, la tienen pésima. En cuanto a los salarios, están igualmente a su arbitrio, así como las suspensiones y los despidos.

Los numerosos accidentes del tránsito, de que son víctimas tanto como los posibles atropellados, son asimismo imputables a los patronos que les entregan vehículos faltos de frenos, de parabrisas y hasta de luz, con la exigencia de la rapidez en los viajes.

La seguridad del tránsito depende, en gran medida, de las condiciones de los vehículos en que tra-

bajan los choferes y hasta de las condiciones físicas de estos mismos, fatigados por la premura y los interminables horarios.

En estos momentos es visible la prosperidad de los patronos por el aumento considerable del trabajo de carga en camión, pero los choferes no tienen en ello ningún beneficio; por lo contrario, salen perjudicados por el recargo de las tareas y de la jornada.

Esta situación de logrería patronal a costa de estos trabajadores así esclavizados no puede continuar. Todo el gremio debe entenderlo, como lo entiende la comisión organizadora que los llama a efectuar la organización que ponga un remedio a estos males.

Deben acudir los choferes de camión y trabajadores afines a la secretaría provisoria, que funciona de 18 a 20 horas, todos los días, en Misiones 140, para resolver las primeras medidas a tomar.

# OBROS Y EMPLEADOS DEL GAS

La Comisión Administrativa de la Agrupación de Obreros y Empleados del Gas invita a asamblea general al personal de Reclamos, Servicio técnico y Obras.

Se efectuará hoy, viernes 18, a las 18.30, en el local social, Moreno 2964, 2º piso.

En esta reunión se considerarán asuntos relacionados con esas secciones.

# CONTINUA LA HUELGA EN LA "CHACUR"

Un comunicado oficial de la Unión Obrera Textil pone en conocimiento de todos los obreros de la seda, textiles y trabajadores en general, que la huelga en la casa Camilo Chacur e Hijo, de la calle Asamblea 1176, sigue firme como el primer día. Las negociaciones realizadas tendientes a obtener una solución no han dado resultado, debido a que la firma mencionada insiste en rebajar los salarios de los obreros. Por su parte, el personal, en las asambleas que realiza, reafirma su justa resolución de no aceptar rebajas en sus salarios, máxime en estos momentos en que la carestía de la vida plantea el problema de aumentar los jornales de los obreros.

# IMPORTANTE

Advertimos a todos nuestros correspondientes para la correspondencia para la C. G. T. debe venir a nombre de J. DOMENECH, Independencia 2880, Buenos Aires. La que venga a nombre de la Confederación General del Trabajo es llevada por el correo a poder de los expulsados el 12 de diciembre, alegando esta repartición que tiene orden de proceder así. De esa manera se ha extrañado gran cantidad de correspondencia nuestra. Es indispensable, pues, que los envíos vengán dirigidos: Luis Cerutti, Independencia 2880, Buenos Aires.

# A LOS OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS DIRIGE UNA EXHORTACION LA FED. DE LA I. DE LA CARNE

El consejo de la Federación de la Industria de la Carne, siguiendo su laboriosa obra por la organización total de los explotados trabajadores de los frigoríficos, les dirige la exhortación siguiente:

"Trabajadores de los frigoríficos: Es imposible permanecer indiferentes frente a la situación cada día más miserable que estamos soportando; debemos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece en el sentido de poder ejercer libremente nuestros derechos sindicales.

Otros gremios, entre ellos los textiles de Avellaneda, han salido de los salarios de hambre, han hecho respetar las leyes obreras y han conquistado mejoras económicas en general.

¿Por qué no lograrlo nosotros también? Estamos respaldados por la Central Obrera del país, la Confederación General del Trabajo y el Departamento del Trabajo de la Provincia nos asegura amplia libertad; es por eso que si ahora no tratamos de mejorar nuestra

situación se deberá a la desprecupación de quienes menosprecian el valor de la organización obrera.

Ningún obrero ni obrera debe permanecer alejado del Sindicato; cada uno debe, con verdadero orgullo, llevar su carnet sindical.

Contra el hambre, los despidos y suspensiones; por un trato más humano y mejores salarios; todos al Sindicato.

Carnets de ayuda a España

Recordamos a los trabajadores de los frigoríficos que en nuestra Secretaría deben retirar los carnets pro ayuda al pueblo español, puestos en circulación por la Confederación General del Trabajo.

Cada obrero y obrera que retire su carnet habrá contribuido con una ración para los valientes milicianos que defienden la libertad.

Sea usted uno de ellos: retire su carnet en nuestra Secretaría, que permanece abierta todos los días de 18 a 20 horas, en la calle Suárez N.º 7, Avellaneda."